



**Sumario:**

Aprobada la *Innovative Medicines Initiative*

Programa de Trabajo para 2008 del Plan Nacional de I+D+i

Nuevos CIBER sobre Salud Mental y Diabetes

Premios 2007 a las Mejores Iniciativas de Servicio al Paciente de la Fundación Farmaindustria

Jornada sobre la nueva Ley 14/2007 de investigación biomédica

**Aprobada la *Innovative Medicines Initiative***



El pasado 20 de diciembre el Consejo de la Unión Europea aprobó formalmente la *Innovative Medicines Initiative* (IMI). Con un presupuesto total de 2.000 millones de euros, IMI pretende mejorar la efectividad del I+D de nuevos medicamentos y recuperar el liderazgo mundial de la industria farmacéutica europea mediante la superación de los cuellos de botella existentes a través de la realización de proyectos de investigación pre-competitivos y en colaboración entre todos los sectores implicados. IMI es una de las cuatro plataformas europeas que, en el marco del VII Programa Marco de I+D de la UE, se han constituido como *Joint Technology Initiative* (JTI), un organismo autónomo de promoción y financiación de proyectos de investigación, cofinanciado y cogestionado por la Comisión Europea y por EFPIA. La primera convocatoria de IMI tendrá lugar en el primer trimestre de 2008. El 21 de febrero se organizará en Bruselas, un *information day* sobre IMI. Más información en <http://www.imi-europe.org/>

**Programa de Trabajo para 2008 del Plan Nacional de I+D+i**



La Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT) aprobó el pasado 17 de diciembre el Programa de Trabajo para 2008 del nuevo Plan Nacional de I+D+i. El documento aprobado, que contiene abundante información sobre las líneas de actuación, presupuestos y convocatorias previstas, y que está disponible en [www.medicamentos-innovadores.org](http://www.medicamentos-innovadores.org), prevé la concesión de 5.651 millones de euros en forma de convocatorias públicas, el 37,6% de los cuales serán concedidos en forma de subvención, y el resto en anticipos reembolsables. Los Ministerios con mayor inversión serán el de Educación y Ciencia, con el 55,8% de los recursos, y el de Industria, Turismo y Comercio, con el 34,1%.

**Nuevos CIBER sobre Salud Mental y Diabetes**

Los Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER) cuentan ya con 3.290 investigadores desarrollando su trabajo en estas nuevas estructuras, creadas hace un año. A comienzos de diciembre se incorporaron dos nuevos CIBER a los siete ya existentes: Salud Mental y Diabetes y Enfermedades Metabólicas Asociadas. Además de la convocatoria y puesta en marcha de estos dos nuevos centros, el Instituto de Salud Carlos III abrió la posibilidad de que nuevos grupos se incorporaran a los siete primeros CIBER. Según la resolución definitiva de esta iniciativa, se han incorporado 88 nuevos grupos, lo que supone 633 investigadores más incorporados a estas estructuras estables de investigación.

## Premios 2007 a las Mejores Iniciativas de Servicio al Paciente de la Fundación Farmaindustria



La Asociación de Enfermos de Fribromialgia y Fatiga Crónica de la Marina Alta, la Fundación Theodora, la Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Baleares y la Asociación Parkinson Asturias han sido galardonadas, entre otros, en la III edición de estos Premios, que tuvo lugar en Madrid el pasado 13 de diciembre y a la que han concurrido más de 150 candidaturas. Con los *Premios a las Mejores Iniciativas de Servicio al Paciente*, de periodicidad anual, la industria farmacéutica pone de manifiesto su compromiso con los pacientes, contribuyendo a que aumente el reconocimiento social e institucional de la figura del paciente como el objetivo último de los esfuerzos de todos los agentes que se dedican al cuidado de la salud.

## La Fundación Lilly convoca la VII Edición de sus premios anuales de investigación biomédica

La Fundación Lilly, que tiene entre sus objetivos fundamentales la generación y difusión de conocimiento, ha convocado la VII edición de estos premios en sus dos modalidades: preclínica y clínica, dotados con una cuantía de 200.000 y 150.000 euros, respectivamente. Esta convocatoria anual pretende servir de estímulo para el desarrollo del conocimiento y el fomento de la cooperación en I+D, de acuerdo a los objetivos planteados en el VI Plan Nacional de I+D+I 2008-2011. El plazo de presentación de las candidaturas finalizará el 15 de febrero de 2008. Más información en <http://www.fundacionlilly.com/>

## Jornada sobre la nueva Ley 14/2007 de investigación biomédica

El próximo 23 de enero, la Fundación Garrigues y la Fundación Sanitas coorganizan la Jornada sobre la Nueva Ley de Investigación Biomédica, en la que se profundizará en los temas de investigación con muestras biológicas de origen humano y el régimen jurídico de los biobancos. Más información en [eventosfundacion@garrigues.com](mailto:eventosfundacion@garrigues.com) y [fundacion@sanitas.es](mailto:fundacion@sanitas.es)

La plataforma tecnológica Española Medicamentos Innovadores, cuenta con apoyo financiero del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y de los Fondos FEDER



La Plataforma Tecnológica Española Medicamentos Innovadores cuenta con apoyo financiero del Ministerio de Ciencia e Innovación y de los Fondos FEDER. Dentro del PN de investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

Ref. Expdte: RET-090000-2008-001

Cuantía financiada: 108.500€

[www.medicamentos-innovadores.org](http://www.medicamentos-innovadores.org)

© Farmaindustria 2008

[www.farmaindustria.es](http://www.farmaindustria.es)

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que sus datos están incorporados en bases de datos titularidad de Farmaindustria. Asimismo, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, así como limitación del tratamiento, portabilidad o a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por correo postal a nuestra sede social de FARMINDUSTRIA, en la calle María de Molina, 54, 7ª planta, 28006 - Madrid junto con su fotocopia del DNI o enviando un correo a la siguiente dirección [derechosdatos@farmaindustria.es](mailto:derechosdatos@farmaindustria.es). Este mensaje, y en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, puede contener información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la autorización expresa del remitente. Si Vd. ha recibido este mensaje erróneamente, se ruega lo notifique al remitente y proceda a su borrado. Gracias por su colaboración. In accordance with the article 13 of the Regulation (EU) 2016/679 of the European Parliament and of the council of 27 April 2016 on the protection of natural persons with regard to the processing of personal data and on the free movement of such data, please be informed that your personal data are collected in a data base owned by Farmaindustria. Likewise, you may exercise your rights to access, rectify, erase and oppose, restrict data processing, data portability and not to be subject to automated decisions, contacting via postal mail to Farmaindustria, c/ María de Molina, 54, 7ª floor, 28006 - Madrid or sending an email to the following email address [derechosdatos@farmaindustria.es](mailto:derechosdatos@farmaindustria.es). This message and any attachment are confidential and may be privileged or otherwise protected from disclosure. If you are not the intended recipient, please contact the sender and delete this message and any attachment from your system. Thank you.